



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 12 de diciembre de 2019, en la sala de juntas del piso 12, ubicado en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado **3.10 “ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO”** del numeral **3. “FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS”** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. César Benjamín Pandal Martínez**, Titular de la División de Servicios Integrales del Instituto Mexicano del Seguro Social, servidor público designado por la Convocante de conformidad con el numeral **5.3.8** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo del procedimiento a la Licitación Pública de carácter Internacional Electrónica Número de CompraNet **LA-050GYR988-E3-2019** correspondiente a la Contratación del **“Programa de Diálisis Peritoneal Automatizada para Pacientes Nuevos”**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto, en términos de los artículos **37** y **37 Bis** de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de anuncios del mural de comunicación ubicado en el 4ºpiso del inmueble sito de la calle de Durango No. 291, colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará una copia exemplar de la presente Acta por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del día 12 de diciembre del 2019.

Esta Acta consta de 2 hojas, 13 hojas de Fallo y 5 hojas de anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Nombre	Área	Firma
Lic. César Benjamín Pandal Martínez	Titular de la División de Servicios Integrales	
Dr. Armando Pérez Cabrera	Encargado de la Coordinación Técnica de Servicios Indirectos	
Dr. Eduardo Monsivais Huertero	Coordinación Técnica de Servicios Indirectos	

----- FIN DEL ACTA -----

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

De conformidad con lo establecido en los artículos **25, 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción II, 32, 36 Bis, fracción II, 46 y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y los correlativos de su Reglamento (en adelante Reglamento), en el período comprendido entre el acto de presentación y apertura de proposiciones y la fecha de notificación de Fallo, la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con fundamento en el artículo **36** de la Ley y en el apartado **6. “CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO”** y el numeral **5. “CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES”** de la Convocatoria de la presente Licitación, realizó la evaluación de las propuestas técnicas y la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios a través de la División de Servicios Integrales, evaluó las propuestas económicas, mismas que fueron recibidas a través de CompraNet en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio número de CompraNet **LA-050GYR988-E3-2019**, llevada a cabo el día 04 de diciembre de 2019, para la contratación del **“Programa de Diálisis Peritoneal Automatizada para Pacientes Nuevos”**, y que corresponden a los siguientes licitantes: **Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. y Baxter, S.A. de C.V.**

Asimismo, la División de Servicios Integrales, realizó el análisis de la documentación legal administrativa de los licitantes antes mencionados, conforme a lo siguiente:

I. Criterio de Evaluación.

Con fundamento en el apartado **5. “CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES”** de la Convocatoria, el criterio utilizado para evaluar las proposiciones recibidas en el presente procedimiento de contratación se realizará a través del criterio Binario.

Se comunica a los licitantes que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 12 de diciembre de 2019. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente licitación.

II. Evaluación Técnica.

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, mediante oficio número 09 53 84 61 29A0/1214 recibido en la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios el 05 de diciembre de 2019; envió la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los licitantes antes referidos.

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, realizó la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los licitantes antes referidos; conforme a lo siguiente:

Con fundamento en los artículos **36**, segundo párrafo de la Ley, **52** de su Reglamento y el **apartado 6. “CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO”**, del numeral **6.7** de la Convocatoria, se evaluaron las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. y Baxter, S.A. de C.V.** conforme a lo señalado en el **Anexo 1**.

III. Análisis de la Documentación Legal Administrativa.

Con fundamento en el artículo **36** de la Ley, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios a través de la División de Servicios Integrales, realizó el análisis detallado de la documentación legal administrativa solicitada en la Convocatoria y presentada por los licitantes, señalados en el primer párrafo del presente documento. (**Anexo 2**)

IV. Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos **36** de la Ley y **52** de su Reglamento, la convocante por medio de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios a través de la División de Servicios



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

Integrales, evaluaron las propuestas económicas consideradas solventes en la evaluación técnica y legal administrativa conforme se estableció en la Convocatoria. (**Anexo 3**)

Derivado de lo anterior, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios a través de la División de Servicios Integrales, emite el siguiente:

FALLO

1. Licitantes cuyas proposiciones se desecharon:

En el presente procedimiento de contratación, la convocante no encontró elementos para desechar ninguna de las propuestas presentadas por los licitantes.

2. Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes.

Con fundamento en los artículos **36** y **36 Bis** de la Ley y **51** de su Reglamento, así como el numeral **5. “CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES”** de la Convocatoria y como resultado de la evaluación técnica y del análisis detallado de la documentación legal administrativa, se aceptan como solventes las propuestas presentadas por los licitantes: **Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. y Baxter, S.A. de C.V.**

LICITANTE	PARTIDAS EN QUE PARTICIPA Y QUE RESULTARON SOLVENTES
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43
Baxter, S.A. de C.V.	8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 29, 30, 31, 34, 35 y 39

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

Con los siguientes importes:

PARTIDA	DELEGACIÓN /UMAE	PROVEEDOR	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
1	Aguascalientes	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	18.00	\$87.41	\$130,153.49	\$325,340.02
2	Baja California	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	18.00	\$87.41	\$3,184,258.89	\$7,960,253.88
3	Baja California Sur	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	1.00	\$105.53	\$1,281,978.44	\$3,204,312.92
4	Campeche	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	12.00	\$93.80	\$495,357.80	\$1,238,160.00
5	Coahuila	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	1.00	\$105.53	\$4,560,478.95	\$11,400,194.84
6	Colima	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	18.00	\$87.41	\$717,111.64	\$1,792,604.28
7	Chiapas	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	2.00	\$104.46	\$1,191,470.76	\$2,978,363.52
8	Chihuahua	Baxter S.A. de C.V.	106.60	0.52	\$106.04	\$9,026,867.08	\$22,566,372.40
8	Chihuahua	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	18.00	\$87.41	\$7,440,951.07	\$18,601,722.10
9	Durango	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	18.00	\$87.41	\$1,499,168.91	\$3,747,791.16
10	Guanajuato	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	30.10	\$74.51	\$4,954,691.47	\$12,386,244.36
11	Guerrero	Baxter S.A. de C.V.	106.60	2.10	\$104.36	\$1,237,605.24	\$3,093,230.40
12	Hidalgo	Baxter S.A. de C.V.	106.60	3.10	\$103.29	\$2,479,476.45	\$6,198,226.32



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Servicios Integrales

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
 LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
 AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

PARTIDA	DELEGACIÓN /UMAE	PROVEEDOR	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
12	Hidalgo	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	25.00	\$79.95	\$1,919,199.75	\$4,797,639.60
13	Jalisco	Baxter S.A. de C.V.	106.60	0.52	\$106.04	\$16,899,170.64	\$42,246,760.16
13	Jalisco	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	30.10	\$74.51	\$11,874,360.66	\$29,685,082.04
14	Edo. de Méx. Ote.	Baxter S.A. de C.V.	106.60	5.10	\$101.16	\$6,978,522.60	\$17,445,244.32
14	Edo. de Méx. Ote.	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	30.10	\$74.51	\$5,140,072.35	\$12,849,398.52
15	Edo. de Méx. Pte.	Baxter S.A. de C.V.	106.60	5.10	\$101.16	\$2,968,135.56	\$7,419,681.36
15	Edo. de Méx. Pte.	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	30.10	\$74.51	\$2,186,197.91	\$5,465,010.46
16	Michoacán	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	12.00	\$93.80	\$108,057.60	\$270,144.00
17	Morelos	Baxter S.A. de C.V.	106.60	5.10	\$101.16	\$2,440,383.84	\$6,100,757.28
17	Morelos	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	25.00	\$79.95	\$1,928,713.80	\$4,821,624.60
18	Nayarit	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	18.00	\$87.41	\$827,160.83	\$2,067,770.96
19	Nuevo León	Baxter S.A. de C.V.	106.60	2.10	\$104.36	\$5,095,168.28	\$12,737,346.72
19	Nuevo León	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	26.50	\$78.35	\$3,825,282.05	\$9,562,774.20
20	Oaxaca	Baxter S.A. de C.V.	106.60	2.10	\$104.36	\$2,354,465.96	\$5,885,695.28
20	Oaxaca	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	1.00	\$105.53	\$2,380,862.33	\$5,951,680.94
21	Puebla	Baxter S.A. de C.V.	106.60	3.10	\$103.29	\$2,151,427.41	\$5,378,103.72



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Servicios Integrales

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
 LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
 AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

PARTIDA	DELEGACIÓN /UMAE	PROVEEDOR	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
21	Puebla	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	12.00	\$93.80	\$1,953,760.20	\$4,883,978.40
22	Querétaro	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	25.00	\$79.95	\$1,941,345.90	\$4,853,284.80
23	Quintana Roo	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	12.00	\$93.80	\$407,467.20	\$1,018,480.40
24	San Luis Potosí	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	18.00	\$87.41	\$2,605,779.51	\$6,514,142.84
25	Sinaloa	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	12.00	\$93.80	\$1,525,000.40	\$3,811,844.40
26	Sonora	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	12.00	\$93.80	\$2,557,644.60	\$6,393,220.40
27	Tabasco	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	8.00	\$98.07	\$959,811.09	\$2,398,988.34
29	Tlaxcala	Baxter S.A. de C.V.	106.60	2.10	\$104.36	\$1,141,594.04	\$2,853,828.56
29	Tlaxcala	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	18.00	\$87.41	\$956,177.99	\$2,390,313.86
30	Veracruz Norte	Baxter S.A. de C.V.	106.60	2.10	\$104.36	\$1,724,340.28	\$4,310,068.00
30	Veracruz Norte	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	12.00	\$93.80	\$1,549,857.40	\$3,873,940.00
31	Veracruz Sur	Baxter S.A. de C.V.	106.60	2.10	\$104.36	\$3,598,332.80	\$8,995,205.84
31	Veracruz Sur	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	12.00	\$93.80	\$3,234,224.00	\$8,084,997.20
32	Yucatán	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	12.00	\$93.80	\$1,451,179.80	\$3,627,808.80

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

PARTIDA	DELEGACIÓN /UMAE	PROVEEDOR	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
33	Zacatecas	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	106.60	18.00	\$87.41	\$750,152.62	\$1,875,294.14
34	Del Norte D.F.	Baxter S.A. de C.V.	106.60	5.10	\$101.16	\$1,927,907.28	\$4,819,262.40
34	Del Norte D.F.	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	26.00	\$78.88	\$1,503,295.04	\$3,757,843.20
35	Del Sur D.F.	Baxter S.A. de C.V.	106.60	5.10	\$101.16	\$8,965,709.64	\$22,413,414.24
35	Del Sur D.F.	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	30.10	\$74.51	\$6,603,746.79	\$16,508,733.64
36	UMAE HE CMN Siglo XXI	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	2.00	\$104.46	\$398,201.52	\$995,294.88
37	UMAE HE 71 Torreón	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	1.00	\$105.53	\$201,140.18	\$502,744.92
38	UMAE HE 2 CMN Obregón	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	12.00	\$93.80	\$673,859.20	\$1,684,648.00
39	UMAE HE 14 CMN Veracruz	Baxter S.A. de C.V.	106.60	2.10	\$104.36	\$1,371,812.20	\$3,429,478.32
39	UMAE HE 14 CMN Veracruz	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	12.00	\$93.80	\$1,233,001.00	\$3,082,455.60
40	UMAE HP CMN Siglo XXI	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	8.00	\$98.07	\$235,171.86	\$587,831.58
41	UMAE HP CMN OCC	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	8.00	\$98.07	\$129,550.47	\$323,827.14
42	UMAE HGP 48 CMN Bajío	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	2.00	\$104.46	\$94,431.84	\$236,079.60
43	UMAE HGRL CMN La Raza	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V	106.60	18.00	\$87.41	\$734,681.05	\$1,836,658.92



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

Lo anterior al cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos y legales administrativos solicitados en la Convocatoria.

3. Adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo **36 Bis** y **37**, fracción **IV** de la Ley, así como al punto **3.10. “Acto de Fallo y Firma de Contrato”** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, se adjudican las partidas que se mencionan a continuación a los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria y cuentan con el precio más bajo, una vez aplicado el porcentaje de descuento ofertado en cada una de las partidas que se señalan, por lo que aseguran al Instituto las mejores condiciones disponibles, de acuerdo a la propuesta técnica y económica presentada, quedando como se observa a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43	\$ 84,964,146.03	\$ 212,396,842.52
Baxter, S.A. de C.V.	11 y 20	\$ 3,592,071.20	\$ 8,978,925.68

Las partidas adjudicadas para el licitante **Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.** son las número: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43** por un importe mínimo de **\$84,964,146.03** (Ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos 03/100 M.N.) y por un importe máximo de **\$212,396,842.52** (Doscientos doce millones trescientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos 52/100 M.N.), mismas que no generan IVA, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo T1 “Requerimiento por Delegación/UMAE de Bolsas para pacientes nuevos en Diálisis Peritoneal



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Servicios Integrales

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
 LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
 AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

Automatizada DPA" de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y conforme al contenido de su propuesta económica tal y como se describe a continuación:

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.								
PARTIDA	DELEGACIÓN /UMAE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Aguascalientes	1,489	3,722	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$130,153.49	\$325,340.02
2	Baja California	36,429	91,068	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$3,184,258.89	\$7,960,253.88
3	Baja California Sur	12,148	30,364	\$ 106.60	1.00	\$105.53	\$1,281,978.44	\$3,204,312.92
4	Campeche	5,281	13,200	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$495,357.80	\$1,238,160.00
5	Coahuila	43,215	108,028	\$ 106.60	1.00	\$105.53	\$4,560,478.95	\$11,400,194.84
6	Colima	8,204	20,508	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$717,111.64	\$1,792,604.28
7	Chiapas	11,406	28,512	\$ 106.60	2.00	\$104.46	\$1,191,470.76	\$2,978,363.52
8	Chihuahua	85,127	212,810	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$7,440,951.07	\$18,601,722.10
9	Durango	17,151	42,876	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$1,499,168.91	\$3,747,791.16
10	Guanajuato	66,497	166,236	\$ 106.60	30.10	\$74.51	\$4,954,691.47	\$12,386,244.36
12	Hidalgo	24,005	60,008	\$ 106.60	25.00	\$79.95	\$1,919,199.75	\$4,797,639.60
13	Jalisco	159,366	398,404	\$ 106.60	30.10	\$74.51	\$11,874,360.66	\$29,685,082.04
14	Edo. de Méx. Ote.	68,985	172,452	\$ 106.60	30.10	\$74.51	\$5,140,072.35	\$12,849,398.52
15	Edo. de Méx. Pte.	29,341	73,346	\$ 106.60	30.10	\$74.51	\$2,186,197.91	\$5,465,010.46
16	Michoacán	1,152	2,880	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$108,057.60	\$270,144.00
17	Morelos	24,124	60,308	\$ 106.60	25.00	\$79.95	\$1,928,713.80	\$4,821,624.60
18	Nayarit	9,463	23,656	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$827,160.83	\$2,067,770.96
19	Nuevo León	48,823	122,052	\$ 106.60	26.50	\$78.35	\$3,825,282.05	\$9,562,774.20
21	Puebla	20,829	52,068	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$1,953,760.20	\$4,883,978.40
22	Querétaro	24,282	60,704	\$ 106.60	25.00	\$79.95	\$1,941,345.90	\$4,853,284.80
23	Quintana Roo	4,344	10,858	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$407,467.20	\$1,018,480.40
24	San Luis Potosí	29,811	74,524	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$2,605,779.51	\$6,514,142.84
25	Sinaloa	16,258	40,638	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$1,525,000.40	\$3,811,844.40
26	Sonora	27,267	68,158	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$2,557,644.60	\$6,393,220.40
27	Tabasco	9,787	24,462	\$ 106.60	8.00	\$98.07	\$959,811.09	\$2,398,988.34
29	Tlaxcala	10,939	27,346	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$956,177.99	\$2,390,313.86
30	Veracruz Norte	16,523	41,300	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$1,549,857.40	\$3,873,940.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Servicios Integrales

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
 LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
 AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.								
PARTIDA	DELEGACIÓN /UMAE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
31	Veracruz Sur	34,480	86,194	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$3,234,224.00	\$8,084,997.20
32	Yucatán	15,471	38,676	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$1,451,179.80	\$3,627,808.80
33	Zacatecas	8,582	21,454	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$750,152.62	\$1,875,294.14
34	Del Norte D.F.	19,058	47,640	\$ 106.60	26.00	\$78.88	\$1,503,295.04	\$3,757,843.20
35	Del Sur D.F.	88,629	221,564	\$ 106.60	30.10	\$74.51	\$6,603,746.79	\$16,508,733.64
36	UMAE HE CMN Siglo XXI	3,812	9,528	\$ 106.60	2.00	\$104.46	\$398,201.52	\$995,294.88
37	UMAE HE 71 Torreón	1,906	4,764	\$ 106.60	1.00	\$105.53	\$201,140.18	\$502,744.92
38	UMAE HE 2 CMN Obregón	7,184	17,960	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$673,859.20	\$1,684,648.00
39	UMAE HE 14 CMN Veracruz	13,145	32,862	\$ 106.60	12.00	\$93.80	\$1,233,001.00	\$3,082,455.60
40	UMAE HP CMN Siglo XXI	2,398	5,994	\$ 106.60	8.00	\$98.07	\$235,171.86	\$587,831.58
41	UMAE HP CMN OCC	1,321	3,302	\$ 106.60	8.00	\$98.07	\$129,550.47	\$323,827.14
42	UMAE HGP 48 CMN Bajío	904	2,260	\$ 106.60	2.00	\$104.46	\$94,431.84	\$236,079.60
43	UMAE HGRAL CMN La Raza	8,405	21,012	\$ 106.60	18.00	\$87.41	\$734,681.05	\$1,836,658.92
TOTAL						\$84,964,146.03	\$212,396,842.52	

Las partidas adjudicadas para el licitante **Baxter, S.A. de C.V.** son las número: **11** y **20** por un importe mínimo de **\$3,592,071.20 (Tres millones quinientos noventa y dos mil setenta y un pesos 20/100 M.N.)** y por un importe máximo de **\$8,978,925.68 (Ocho millones novecientos setenta y ocho mil novecientos veinticinco pesos 68/100 M.N.)**, mismas que no generan IVA, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo T1 “Requerimiento por Delegación/UMAE de Bolsas para pacientes nuevos en Diálisis Peritoneal Automatizada DPA”** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y conforme al contenido de su propuesta económica tal y como se describe a continuación:

BAXTER, S.A. DE C.V.								
PARTIDA	DELEGACIÓN / UMAE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
11	Guerrero	11,859	29,640	\$106.60	2.10	\$104.36	\$1,237,605.24	\$3,093,230.40



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

BAXTER, S.A. DE C.V.								
PARTIDA	DELEGACIÓN / UMAE	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
20	Oaxaca	22,561	56,398	\$106.60	2.10	\$104.36	\$2,354,465.96	\$5,885,695.28
TOTAL							\$3,592,071.20	\$8,978,925.68

Derivado del presente Acto de Fallo, se adjudicaron **42** partidas, por los importes que se indican a continuación:

IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO
\$88,556,217.23	\$221,375,768.20
(Ochenta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos diecisiete pesos 23/100 M.N.)	(Doscientos veintiún millones trescientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos 20/100 M.N.)

Asimismo, con fundamento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley, a continuación se relaciona la partida que resultó **desierta**, debido a que no se presentaron proposiciones para dicha partida, misma que se describe a continuación:

PARTIDAS DESIERTAS	DELEGACIÓN/UMAE	CANTIDAD MÍNIMA DE BOLSAS	CANTIDAD MÁXIMA DE BOLSAS
28	Tamaulipas	33,900	84,742

4. Firma del contrato y garantía.

De conformidad con el artículo **37**, fracción **V**, se especifica lo siguiente:

Se informa a los licitantes adjudicados que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente el día **27 de diciembre del año 2019, a las 17:00 horas**, en la División de Contratos, dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de este Instituto, en las oficinas



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

ubicadas en la calle Durango No. 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la emisión de este Fallo, entreguen a la citada División la documentación requerida en el **inciso b) “Firma del Contrato”** del **numeral 3.10. “Acto de Fallo y Firma de Contrato”** de la Convocatoria que nos ocupa.

En caso de que el proveedor hubiera entregado toda la documentación requerida, podrá formalizar el contrato con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud del proveedor y autorización de la División de Contratos.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el presente numeral, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe total del contrato a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el **inciso a) “Acto de Fallo”** del **numeral 3.10. “Acto de Fallo y Firma de Contrato”** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como lo establecido en los artículos **37** y **46** de la Ley, con esta notificación del Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en este Fallo.

Para tal efecto, la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica en su carácter de Área Requiere, establece que la vigencia del contrato será a partir de la emisión del Fallo hasta el 31 de diciembre de 2020, mientras que la prestación del servicio será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

5. Nombre y cargo de los servidores públicos.

De conformidad con el artículo **37**, fracción **VI** de la Ley, se menciona a continuación los servidores públicos que emiten el presente acto, así como los encargados de emitir la evaluación técnica y económica:



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL
AUTOMATIZADA PARA PACIENTES NUEVOS**

La emisión del acto, de conformidad con el **numeral 5.3.8 inciso a) de las POBALINES**, es realizada por el **Lic. César Benjamín Pandal Martínez**, Titular de la División de Servicios Integrales, en su carácter de Área Contratante.

La evaluación técnica, de conformidad con el **numeral 5.3.9 de las POBALINES**, es autorizada por el **Dr. Juan Pablo Villa Barragán**, Titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica y revisada por el **Dr. Armando Pérez Cabrera**, Encargado de la Coordinación Técnica de Servicios Indirectos, en su carácter de Área Requierente/Técnica.

La evaluación económica, de conformidad con el **numeral 5.3.10 de las POBALINES** fue elaborada por el **Lic. César Benjamín Pandal Martínez**, Titular de la División de Servicios Integrales, en su carácter de Área Contratante.

Conforme a lo establecido en el artículo **46** de la Ley, los derechos y obligaciones que se deriven de los Instrumentos Jurídicos respectivos, no podrán ser transferidos por el Licitante adjudicado en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del IMSS.

Ciudad de México a, 12 de diciembre de 2019

Por la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica	Por la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
Dr. Armando Pérez Cabrera Encargado de la Coordinación Técnica de Servicios Indirectos	Lic. César Benjamín Pandal Martínez Titular de la División de Servicios Integrales

Anexo 1



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
Coordinación Técnica de Servicios Indirectos

000001

DESCRIPCIÓN BREVE DEL

BIEN O SERVICIO: Programa de Dialisis

Peritoneal Automatizada para pacientes

nuevos

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LP

Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio

EVENTO COMPRANET N° LA-050GYR988-E3-2019

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA
PARTIDA

	Partidas	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Partidas	SI CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.1 Propuesta Técnica		✓			✓	
4.2.2 Anexos Técnicos/ Folletos/Catálogos/Fotografías		✓			✓	
4.2.12 Cumplimiento de Normas		✓			✓	
4.2.13 Licitante se compromete en caso de ser adjudicado a generar reporte que contenga el registro de entregas, solicitado en el Anexo TI 1 (I uno)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,1 3, 14,15,16,17,18,19, 20, 21,22,23,24,25,26,	✓		8,11,12,13,14,15,17,19,2 0,21,29,30,31,33,35,39	✓	
Registros Sanitarios						
Solución para dialisis peritoneal, 1.5%, 2.5%, 4.25% de 6,000 ml	27,29,30,31,33,35,34, 35,36,37,38,39,40,41,	✓				
Cateteres	42, 43	✓				
Conector		✓				
Equipo de línea corta de transferencia						
Sistema de conexión		✓				
Pinza de sujeción		✓				
Equipo que regula automáticamente los recambios de solución dializante, en pacientes con dialisis peritoneal		✓				
		✓				

Eliabora
Dr. Eduardo Montoya Huertero
NOMBRE Y FIRMA
Coordinador de Programas Médicos

Revisa
Dr. Armando Pérez Cabrerizo
NOMBRE Y FIRMA
Encargado de la Coordinación Técnica de Servicios Indirectos

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
NOMBRE Y FIRMA
Titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 No. LA-050GYR988-E3-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA) PARA
 PACIENTES NUEVOS PARA EL EJERCICIO 2020".

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO LEGAL ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	BAXTER S.A. de C.V.
PEDIMENTAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN (ANEXO V)	4.1 4.1.1	SI	SI
INSCRITOS PARA LA MANIFESTACIÓN Y ORIGEN DE LOS BIENES (ANEXO VI O ANEXO VII)	4.1 4.1.2	SI	SI
ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP ANEXO VIII	4.1 4.1.3	SI	SI
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, anexo IX	4.1 4.1.4	SI	SI
ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE SISTEMA COMPRANET	4.1 4.1.5	SI	SI
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA ANEXO IV Y (SOLAMENTE SI PARTICIPA DE FORMA CONJUNTA)	4.1 4.1.6	NO APLICA	NO APLICA
ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN MIPYME, ANEXO XI	4.1 4.1.7	SI	SI
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL ANEXO XII	4.1 4.1.8	SI	SI
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCEPCIONES	4.1 4.1.9	SI	SI
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD SOLICITADO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, ANEXO XIV	4.1 4.1.10	NO APLICA	SI
ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	4.1 4.1.11	SI	SI
MANIFIESTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	4.1 4.1.12	SI	SI
RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION	4.1 4.1.13	SI	SI
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS	4.1 4.1.14	SI	SI
TAMAÑO DE LA EMPRESA			
FIRMA ELECTRÓNICA		GRANDE	GRANDE
EVALUACIÓN LEGAL		SI	SI
		CUMPLE	CUMPLE

Elaboró

C. Blanca Estela Rodríguez Ortega

Revisó

C. Blanca Yunue Miranda Rivera
Jefe Área Nivel Central E0

Autorizo

Lic. César Benjamín Pandal Martínez
Titular de la División de Servicios Integrales

000003

GOBIERNO DE
MÉXICO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cálculo Comparativo de Análisis Económico

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

Fechas:

Dicembre, 11 de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NO. LA-050GYR988-E3-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA) PARA PACIENTES NUEVOS PARA EL EJERCICIO 2020".

PARTIDA	DELEGACIÓN/UMAE	PROVEEDOR	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
1	Aguascalientes	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,489	3,722	106.60	18.00	\$ 87.41	\$ 130,153.49	\$ 335,340.02
2	Baja California	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	36,429	91,068	106.60	18.00	\$ 87.41	\$ 3,184,258.89	\$ 7,980,253.88
3	Baja California Sur	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	12,148	30,364	106.60	1.00	\$ 105.53	\$ 1,281,978.44	\$ 3,204,312.92
4	Campeche	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	5,281	13,200	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 495,357.80	\$ 1,238,160.00
5	Coahuila	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	43,215	108,028	106.60	1.00	\$ 105.53	\$ 4,560,478.95	\$ 11,400,194.84
6	Colima	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	8,204	20,508	106.60	18.00	\$ 87.41	\$ 717,111.64	\$ 1,792,604.28
7	Chiapas	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	11,406	28,512	106.60	2.00	\$ 104.46	\$ 1,191,470.76	\$ 2,978,363.52
8	Chihuahua	BAXTER S.A. DE C.V.	85,127	212,810	106.60	0.52	\$ 106.04	\$ 9,026,867.08	\$ 22,556,372.40
8	Chihuahua	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	85,127	212,810	106.60	18.00	\$ 87.41	\$ 7,440,951.07	\$ 18,601,772.10
9	Durango	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	17,151	42,876	106.60	18.00	\$ 87.41	\$ 1,499,168.91	\$ 3,747,791.16
10	Guanajuato	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	66,497	166,236	106.60	30.10	\$ 74.51	\$ 4,954,691.47	\$ 12,386,244.36
11	Guerrero	BAXTER S.A. DE C.V.	11,859	29,640	106.60	2.10	\$ 104.36	\$ 1,237,605.24	\$ 3,093,230.40
12	Hidalgo	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	24,005	60,008	106.60	3.10	\$ 103.29	\$ 2,479,476.45	\$ 6,198,226.32
13	Jalisco	BAXTER S.A. DE C.V.	159,356	398,404	106.60	0.52	\$ 106.04	\$ 16,899,170.54	\$ 42,246,760.16
13	Jalisco	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	159,356	398,404	106.60	30.10	\$ 74.51	\$ 11,874,360.66	\$ 29,685,082.04
14	Edo. de Méx. Ote.	BAXTER S.A. DE C.V.	68,985	172,452	106.60	5.10	\$ 101.16	\$ 6,978,522.60	\$ 17,435,244.32
14	Edo. de Méx. Ote.	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	68,985	172,452	106.60	30.10	\$ 74.51	\$ 5,140,072.35	\$ 12,849,398.52
15	Edo. de Méx. Pte.	BAXTER S.A. DE C.V.	29,341	73,345	106.60	5.10	\$ 101.16	\$ 2,968,135.56	\$ 7,419,681.36
15	Edo. de Méx. Pte.	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	29,341	73,346	106.60	30.10	\$ 74.51	\$ 2,186,197.91	\$ 5,465,010.46
16	Michoacán	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1152	2,880	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 108,067.60	\$ 270,144.00
17	Morelos	BAXTER S.A. DE C.V.	24,124	50,308	106.60	5.10	\$ 101.16	\$ 2,440,383.84	\$ 6,100,757.28

Fecha: Diciembre , 11 de 2019

No. LA-050GYR988-E3-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA) PARA PACIENTES NUEVOS PARA EL EJERCICIO 2020".

PARTIDA	DELEGACIÓN/UNMAE	PROVEEDOR	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MAXIMO (M.N.)
17	Morelos	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	24,124	60,308	106.60	25.00	\$ 79.95	\$ 1,928,713.80	\$ 4,821,624.60
18	Navarrit	BAXTIER S.A. DE C.V.	9,463	23,656	106.60	18.00	\$ 87.41	\$ 827,160.83	\$ 2,067,770.96
19	Nuevo León	BAXTIER S.A. DE C.V.	48,823	122,052	106.60	2.10	\$ 104.36	\$ 5,095,168.28	\$ 12,737,346.72
20	Oaxaca	BAXTIER S.A. DE C.V.	22,551	56,598	106.60	26.50	\$ 78.35	\$ 3,825,282.05	\$ 9,562,774.20
20	Oaxaca	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	22,561	56,398	106.60	1.00	\$ 105.53	\$ 2,360,862.33	\$ 5,951,680.94
21	Puebla	BAXTIER S.A. DE C.V.	20,929	52,068	106.60	3.10	\$ 103.29	\$ 2,151,427.41	\$ 5,378,103.72
21	Puebla	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	20,929	52,068	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 1,983,760.20	\$ 4,883,978.40
22	Querétaro	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	24,282	60,704	106.60	25.00	\$ 79.95	\$ 1,941,345.90	\$ 4,853,284.80
23	Quintana Roo	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	4,344	10,858	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 407,467.20	\$ 1,018,480.40
24	San Luis Potosí	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	29,811	74,524	106.60	18.00	\$ 87.41	\$ 2,605,779.51	\$ 6,514,142.84
25	Sinaloa	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	16,258	40,638	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 1,525,000.40	\$ 3,811,844.40
26	Sonora	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	27,267	68,158	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 2,557,644.60	\$ 6,383,220.40
27	Tabasco	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	9,787	24,462	106.60	8.00	\$ 98.07	\$ 959,811.09	\$ 2,398,988.34
29	Tlaxcala	BAXTIER S.A. DE C.V.	10,939	27,346	106.60	2.10	\$ 104.36	\$ 1,141,594.04	\$ 2,853,828.56
30	Veracruz Norte	BAXTIER S.A. DE C.V.	16,523	41,300	106.60	2.10	\$ 104.36	\$ 1,724,340.28	\$ 4,310,668.00
30	Veracruz Norte	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	16,523	41,300	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 1,540,857.40	\$ 3,873,940.00
31	Veracruz Sur	BAXTIER S.A. DE C.V.	34,460	86,194	106.60	2.10	\$ 104.36	\$ 3,598,332.80	\$ 8,995,205.84
32	Yucatán	BAXTIER S.A. DE C.V.	34,460	86,194	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 3,234,224.00	\$ 8,084,997.20
33	Zacatecas	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	8,582	21,454	106.60	18.00	\$ 87.41	\$ 750,152.62	\$ 1,875,234.14
34	Del Norte D.F.	BAXTER S.A. DE C.V.	19,053	47,540	106.60	5.10	\$ 101.16	\$ 1,927,907.28	\$ 4,819,262.40

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo de Análisis Económico

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

Fecha:

Diciembre, 11 de 2019

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-050GYR988-E3-2019 PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DÍALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA) PARA PACIENTES NUEVOS PARA EL EJERCICIO 2020".

PARTIDA	DELEGACIÓN/UMAE	PROVEEDOR	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PMR	% DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MAXIMO (M.N.)
34	Del Norte D.F.	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	19,058	47,640	106.60	26.00	\$ 78.88	\$ 1,503,295.04	\$ 3,757,843.20
35	Del Sur D.F.	BAXTER S.A. de C.V.	88,529	221,564	106.60	5.10	\$ 101.16	\$ 8,995,709.64	\$ 22,413,414.24
35	Del Sur D.F.	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	88,529	221,564	106.60	30.10	\$ 74.51	\$ 6,603,746.79	\$ 16,508,733.64
36	UMAE HE CMN Siglo XXI	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	3,812	9,528	106.60	2.00	\$ 104.46	\$ 398,201.52	\$ 995,294.88
37	UMAE HE 71 Torreón	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,906	4,764	106.60	1.00	\$ 105.53	\$ 201,140.18	\$ 502,744.92
38	UMAE HE 2 CMN Obregón	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	7,184	17,980	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 673,859.20	\$ 1,684,648.00
39	UMAE HE 14 CMN Veracruz	BAXTER S.A. de C.V.	13,145	32,862	106.60	2.10	\$ 104.36	\$ 1,371,812.20	\$ 3,429,478.32
40	UMAE HP CMN Siglo XXI	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	13,145	32,862	106.60	12.00	\$ 93.80	\$ 1,233,004.00	\$ 3,082,455.60
41	UMAE HP CMN OCC	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	2,398	5,994	106.60	8.00	\$ 98.07	\$ 235,171.86	\$ 587,831.58
42	UMAE HGP 48 CMN Bajío	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,321	3,302	106.60	8.00	\$ 98.07	\$ 129,550.47	\$ 323,827.14
43	UMAE HGRAL CMN La Raza	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	8,405	21,012	106.60	2.00	\$ 104.46	\$ 94,431.84	\$ 236,079.60
							\$ 87.41	\$ 734,681.05	\$ 1,836,658.92

C. Blanca Estela Bedríguez Ortega

Eaboró

C. Blanca Vázquez Hernández Rivera

Reviso

Cesar Benjamin Pineda Martínez
Autorizo